

## **1. OBJETIVO**

**CORDITRANS DE COLOMBIA S.A.S.** se compromete a adherirse a los más altos estándares éticos y a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones locales en materia anticorrupción y antisoborno, por lo que sus representantes legales como Altos Directivos de la Compañía expiden las siguientes Políticas de Cumplimiento de las normas para prevención del soborno transnacional.

El propósito de estas políticas es marcar un sentido de cumplimiento de la normatividad para prevenir los riesgos relacionados con el soborno trasnacional a todos los socios, empleados y/o contratistas que realicen actividades para o en nombre de **CORDITRANS DE COLOMBIA S.A.S.** logrando así, que **CORDITRANS DE COLOMBIA S.A.S.** se encuentre alineado en sus actividades con todas las normas y reglamentaciones aplicables en contra de la corrupción y el soborno transnacional. Aclarando que la Compañía tiene cero tolerancias frente a cualquier conducta que pudiera considerarse soborno o que pueda, de alguna manera considerarse corrupta.

Estas Políticas complementan el Código de Ética, Principio, Valores y Conducta adoptado por la empresa.

## **2. ALCANCE**

Estas Políticas aplican a la Alta dirección, Asociados de Negocios y Empleados de la empresa, entiéndase Asociados de negocios, Proveedores, clientes y contratistas, que realicen cualquier actividad en nombre o en representación de la empresa, el Alcance de estas, deberán manifestar su conocimiento y aceptación respecto de su obligación de cumplir con las normas relacionadas con la prevención del Soborno y del presente documento que contiene las Políticas de Cumplimiento, dicha manifestación escrita se realizará según los documentos que apliquen a cada clase de sujeto, es decir a través del contrato comercial, contrato laboral o documento donde se instrumente su relación jurídica con la Compañía, igualmente dichos sujetos realizarán esta manifestación por escrito de acuerdo con el formato **COMPROMISO POLITICA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO PARA ASOCIADO DE NEGOCIO Y PARTES INTERESADAS.**



**POLITICA DE CUMPLIMIENTO  
ANTICORRUPCION, ANTISOBORNO**

**Versión 02  
Fecha 15/04/2023  
Página 2 de 2**

**ADRIAN CORTES DIAZ  
GERENTE GENERAL**